



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00731066- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2022-394-E-UNC-DEC#FCE, en la que se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Héctor Eduardo Marín, con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple y se solicita al HCS la renovación de su designación por concurso;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución se indicó incorrectamente el plazo de renovación por concurso del cargo objeto de la evaluación;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el Art. 2º de la RHCD-2022-394-E-UNC-DEC#FCE como se indica a continuación:

Donde dice: "... solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 07 de abril de 2020 y por el término de 5 años".

Debe decir: "... solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 07 de abril de 2020 y por el término de 3 años".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.